



## **Acta Sesión N° 36 Consejo de Tecnología**

En la ciudad de Santiago, a 03 de septiembre de 2018, siendo las 09:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la trigésimo sexta sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

### **Asistentes:**

1. Francisco Aurtenechea Ortega.
2. Alfredo Candia Véjar.
3. Manuel Duarte Mermoud.
4. Lilian Navea Dantagnan.
5. Marcelo Villena Chamorro.
6. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Ministro de Fe.
7. Milena Prado Flores, en calidad de Secretaria de Acta.

### **Inasistencias:**

1. Juan Enrique Coeymans Avaria.
2. Christian Rasmussen Duarte.

### **Inhabilidades:**

1. Gerald Pugh Olavarría.
2. Alfredo Candia Véjar (se retira en la segunda parte del consejo).

**Tabla:**

1. Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación del Magister en Gestión Tecnológica de la Universidad de Talca.
3. Procesos de acreditación en curso en el área de Tecnología.

**1. Evaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

El consejero Marcelo Villena Chamorro hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología adoptan la siguiente decisión: En la sesión N° 36 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°685.

## **2. Evaluación del Magister en Gestión Tecnológica de la Universidad de Talca.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.


El consejero Francisco Aurtenechea Ortega hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología adoptan la siguiente decisión: En la sesión N° 36 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, el programa de Magister en Gestión Tecnológica de la Universidad de Talca. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°686.

## **3. Procesos de acreditación en curso en el área de Tecnología.**

Se informa a los consejeros de las carreras en proceso de acreditación en el área de Tecnología.

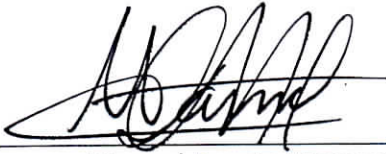
Siendo las 13:05 hrs. finaliza la sesión.



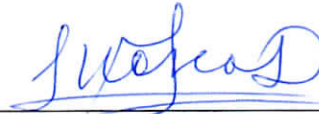
Francisco Aurtenechea Ortega  
Consejero Área de Tecnología



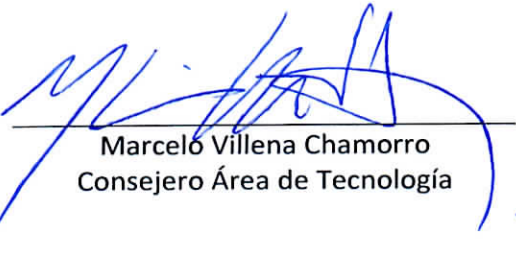
Alfredo Candia Véjar  
Consejero Área de Tecnología



Manuel Duarte Mermoud  
Consejero Área de Tecnología



Lilian Navea Dantagnan  
Consejera Área de Tecnología



Marcelo Villena Chamorro  
Consejero Área de Tecnología



María Teresa Aravena Rodríguez,  
Ministra de Fe